

Samborondón, 1 de febrero del 2016

Señor
JAVIER ALBERTO BORBOR VELIZ
Ciudad. -

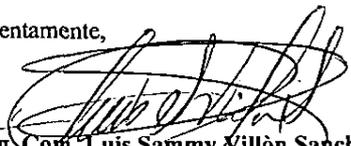
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ETSNI S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

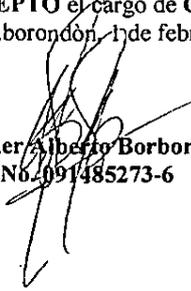
De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; y, las demás atribuciones establecidas en el Estatuto y en la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 6 de mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de mayo del 2011. La compañía ETSNI S.A. cambió de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón según consta de la escritura pública otorgada el 2 de abril del 2015 ante la Notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, Alexandra German Gaibor, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 26 de octubre del 2015 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de noviembre del 2015.

Atentamente,


Ing. Com. Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad. Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ETSNI S.A., para el cual he sido elegido. Samborondón, 1 de febrero del 2016.


Javier Alberto Borbor Veliz
CC N° 091485273-6



Exp.
139017

TRÁMITE NÚMERO: 1071

3425311FUDROUO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	511
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	267
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

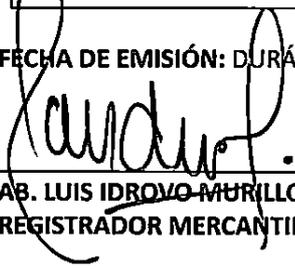
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETSNI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BORBOR VELIZ JAVIER ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0914852736
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma: _____

Nancy Heredia